**El *‘Sí, acepto’* como punto de partida para ordenar el legado**

* Casarse implica mucho más que compartir una vida: es el momento ideal para tomar decisiones legales y patrimoniales que aseguren un futuro claro y en orden.

Ciudad de México, 9 de julio 2025 – De los más de [450,000 matrimonios](https://www.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/) que se celebran anualmente en México, cerca del 60% se realizan bajo el régimen de sociedad conyugal, lo que implica una fusión patrimonial inmediata que muchas veces no se planifica con claridad desde el inicio.

En el marco de la celebración de la [Ley del Matrimonio Civil](https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/338/1/images/LR_bjuarez33.pdf), promulgada por Benito Juárez, el 23 de julio de1859, estableció la unión afectiva como un compromiso con efectos legales y patrimoniales. Hoy, más de 160 años después, el ‘Sí, acepto’ sigue siendo mucho más que una promesa de amor: es el inicio de un nuevo capítulo donde la **planificación adquiere un papel protagónico.**

*“Casarse no solo es unir caminos; también es tomar decisiones que impactan directamente en el futuro financiero y emocional de la pareja. Y eso merece ser organizado desde el principio,”* explica **Mayra González Moreno**, fundadora de Mi Legado, plataforma de organización patrimonial enfocada en prevenir complicaciones futuras.

Aunque en muchas parejas este tema se aborda hasta mucho después, lo cierto es que el matrimonio **cambia de inmediato la situación legal y patrimonial,** debido a que nacen nuevos derechos, pero también surgen nuevas obligaciones. Por ello, a continuación, te compartimos **cinco recomendaciones que toda pareja debe considerar, en aras de construir su legado de forma clara y compartida:**  
  
**1. Elige el régimen patrimonial con intención y transparencia.** La elección entre bienes mancomunados o separados no debe tomarse a la ligera. Más allá de lo que "se acostumbra", es importante elegir lo que más convenga al estilo de vida, valores y proyectos en común. Conversar al respecto es también un ejercicio de confianza.

**2. Organicen sus finanzas desde el principio, no cuando haya un problema.** Casarse también significa compartir metas, gastos y responsabilidades. Establecer desde el principio cómo se administrará el dinero —si habrá cuentas en común, cómo se tomarán decisiones o qué pasará con las deudas— es fundamental para construir confianza financiera. La [CONDUSEF](https://www.gob.mx/condusef/articulos/finanzas-en-pareja) recomienda hablar de finanzas desde el inicio de la vida en pareja, para evitar conflictos y tomar decisiones informadas que protejan a ambos.

**3. Actualicen sus poderes notariales y beneficiarios.** Una vez casados, conviene revisar si los poderes generales, los seguros de vida o las cuentas reflejan la nueva realidad legal. Según el [Colegio Nacional del Notariado Mexicano,](https://www.notariadomexicano.org.mx/index.php/preguntas-frecuentes/) este tipo de ajustes puede evitar conflictos en trámites legales o sucesorios, además de garantizar que las decisiones patrimoniales respeten la voluntad de ambos.

**4. Hablen del futuro, incluso si todo va bien.** Conversar sobre escenarios futuros —enfermedades, decisiones médicas, bienes en común, hijos— puede parecer incómodo, pero es un acto de cuidado. [UNICEF](https://www.unicef.org/mexico/) destaca que el diálogo abierto en temas difíciles fortalece el vínculo familiar, fomenta la confianza y reduce el estrés en situaciones inesperadas.

**5. Centralicen sus documentos vitales.** Organizar papeles no es tarea de uno solo. Hoy existen herramientas como [Mi Legado](https://milegadoenorden.com.mx/) que ayudan a documentar, centralizar y mantener al día la información relevante: desde testamentos hasta contraseñas, para que todo esté claro y accesible cuando se necesite. El objetivo no es tener una fortuna que proteger, sino una vida que organizar para cuidar lo que se construye en común.

Como concluye Mayra González: *“El ‘Sí, acepto’ es también un ‘sí’ a la previsión. Hablar de documentos, patrimonios y decisiones futuras no apaga el romanticismo, lo traduce en cuidado real.*” Ordenar **el legado desde el inicio de la vida en pareja** es una forma de amor que trasciende generaciones. Porque más allá de lo que se hereda, lo que se organiza con amor permanece.

-o0o-

Acerca de Mi Legado  
Fundada en 2020 por Doña Mayra González Moreno, Mi Legado ofrece soluciones tanto en formato digital como impreso, permitiendo a los usuarios centralizar su información vital en una plataforma que facilita la planificación y la tranquilidad familiar. Mi Legado se ha posicionado como una herramienta esencial para quienes desean dejar un legado bien gestionado y libre de complicaciones, con un enfoque en la simplicidad, seguridad y personalización.

**Para más información, visita:** <https://milegadoenorden.com.mx>

**Síguenos:**  
Facebook: <https://www.facebook.com/milegadomx>Instagram: <https://www.instagram.com/milegadomx>

**Contactos another**:  
Elsa Villalba | Client Service Manager  
[elsa.villalba@another.co](mailto:elsa.villalba@another.co)

Gabriela Tecalco | SR PR Expert  
[gabriela.tecalco@another.co](mailto:gabriela.tecalco@another.co)